LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JUAN CARLOS SANCHEZ Cédula 80130186 (Padre) de JEIMY JOHANA SANCHEZ PEÑA Cédula 1027524608, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 13 No 31 04 Barrio Pensilvania Bogotá DC para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761673097

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/11/2019

Desfijar el: 26/11/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ALVARO VARGAS CORONEL
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Mártires
Bogotá, D. C.